

Presentación de la empresa

Fundada en 1997 por cuatro emprendedores, Imaxin Software es una innovadora empresa gallega especializada en la consultoría informática y en el desarrollo de software y aplicaciones multimedia.

Asimismo, posee una amplia experiencia en el diseño y elaboración de programas educativos y formativos a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, empleando una metodología innovadora donde el profesorado organiza sus clases utilizando una estrategia de enseñanza activa y participativa.



Pescados Rubén SL

C/ Fondo Nois, 1. 27893 Nois. Foz-Lugo
Tfno: 981 554 068 / Fax: 982 136 659
info@pescadosruben.com
www.pescadosruben.com

Plantilla. 68

% de mujeres en plantilla: 53%
% de mujeres en dirección: 50%
% de personal indefinido: 60%

Actividad de la empresa.

Comercio, elaboración y conservación de pescados y derivados.



Animo a todas las empresas a que implanten medidas de conciliación. Pueden empezar por aquellas que consideren más sencillas y solicitar la ayuda de las entidades locales y de este forma, pueden comprobar los beneficios que reportan. Es incierto cuando se argumenta que implantar estas medidas supone un gasto para la empresa, todo lo contrario, a nivel económico la empresa va a ser más productiva y, por tanto, generará mayor riqueza.

Marcos Vázquez
Responsable Departamento Laboral



Medidas destacadas en conciliación

Dentro de las medidas de conciliación promovida por esta empresa lucense destaca, por un lado, la ampliación de permisos por matrimonio, nacimiento de hijo o hija, enfermedad o fallecimiento de un familiar directo sin pérdida de salario; y por otro, toda una serie de beneficios sociales para el personal trabajador como por ejemplo: una gratificación económica por un nacimiento, ayuda escolar para aquellos trabajadores/as con hijos e hijas entre 3 y 16 años, ayuda a aquellas personas trabajadoras que tengan a su cargo otras con discapacidad física o psíquica superior al 65%.

Asimismo, aquellos trabajadores y trabajadoras que lo soliciten puede acogerse a un horario intensivo.

Buenas prácticas

Medidas de flexibilidad laboral	Distribución horaria ante imprevistos o necesidades personales	Solicitud de permisos y posterior recuperación de horas
	Horario intensivo	
Servicios a las personas	Beneficios sociales	Gratificación económica por nacimiento
		Ayuda a personas con grandes dependientes a su cargo
		Ayuda escolar
		Apoyo económico ante incapacidad temporal
Medidas estratégicas	Comunicación de las medidas de conciliación	Creación de un Plan de Igualdad y de la figura del Agente de Igualdad

Resultados

Los principales beneficios derivados de las medidas de conciliación son:

1. Mejora del clima laboral.
2. Aumento de la motivación.
Se ha incrementado notablemente y se refleja en que aspectos como que el absentismo laboral que es casi nulo.
3. Mayor productividad y competitividad.
Sí, y además acompañado de un mayor compromiso con la empresa. Se ha notado a la hora de afrontar la crisis económica, ante la cual la empresa se ve forzada a reubicar a personas en otras instalaciones y no ha habido ningún problema. Esto, entre otras cuestiones, ha permitido mantener el empleo.
4. Mejora de la imagen de la empresa.
El trabajo que se realiza en la empresa es, en buena parte, artesanal. La adopción de medidas de conciliación ha permitido por un lado, trabajar con más organización y, por otro, ha incrementado notablemente la fidelidad de los trabajadores y trabajadoras.

Pescados Rubén SL ha venido trabajando en el desarrollo de un Plan de Igualdad que ha potenciado las medidas de conciliación que ya estaban implantadas y que se recogían en el convenio colectivo:

1. Ampliación de los permisos establecidos en la legislación vigente sin pérdida de salario (matrimonio, nacimiento de hijo/a, nacimiento de un nieto/a, enfermedad o fallecimiento de familiar directo, días para asuntos propios).

2. Beneficios sociales, cuyo objetivo es incrementar el compromiso y la identificación del personal con la empresa. De este modo, se han establecido diferentes retribuciones económicas.

- Premio de natalidad, ante el nacimiento de un hijo o hija.
- Ayuda mensual para aquellas personas que tengan a su cargo a un hijo/a o hermano/a con una discapacidad superior al 65%.
- Ayuda escolar, coincidiendo con el comienzo del periodo escolar para los padres y madres con hijos e hijas entre 3 y 16 años.

Recientemente, también se ha incluido en el convenio colectivo un seguro de vida para los trabajadores y trabajadoras.

Todo esta batería de medidas se complementa con servicios informales como los de fisioterapia o la adecuación de espacios como comedor con equipamiento adaptado. Complementariamente, en la actualidad, la empresa está en proceso de implantar una medida que permita a su plantilla trabajar unas determinadas horas al mes en organizaciones no lucrativas (Cruz Roja, ONGs, asociaciones civiles, etc.).